

Santiago de Querétaro, Qro., 13 de octubre de 2015.

SESIÓN ORDINARIA 04

ORDEN DEL DÍA	
1 Apertura.	1
2 Orden del día.	1
2.1 Pase de lista y comprobación de quórum.	1
2.2 Lectura al orden del día.	3
2.3 Consideración del acta de la sesión de pleno de fecha 06 de octubre de 2015.	4
2.4 Comunicaciones oficiales	5
2.5 Dictamen de la solicitud de desincorporación de una superficie de 16,547.57 m2 del resto del predio que ocupa el parque Cirino Anaya, para que se dé en pago del adeudo que tiene el municipio de Cadereyta de Montes, Qro., con la Comisión Estatal de Agua (CEA), por concepto de devolución del derecho de alumbrado público (DAP) del sistema acueducto II.	6
2.6 Elección de los Titulares de las Dependencias de la LVIII Legislatura (Este punto se aumentó)	8
2.7 Asuntos generales	16
3.- Término de la sesión	18

SESIÓN ORDINARIA 04

1.- APERTURA.

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (12:15)

PRESIDENTE, ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA; VICEPRESIDENTE, ÁNGELES HERRERA LUIS GERARDO, PRIMERA SECRETARIA, DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS; SEGUNDA SECRETARIA, MARÍA ANTONIETA PUEBLA VEGA.

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenos días, tardes ya perdón, nos disponemos a dar inició a la presente sesión de fecha 13 de octubre del 2015. A efecto proceder solicito a la diputada primera secretaria realice el pase de lista correspondiente.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello, Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Espinoza González Ayde, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; a la voz, Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia Araceli, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, presente; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric; presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel; presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente.

Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 25 diputados presentes, 0 ausencia y 0 justificaciones.

—**Presidente:** Muchas gracias, diputada secretaria, habiendo el quorum legal requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de este Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del mismo ordenamiento, siendo las 12 horas con 15 minutos del día 13 de octubre del 2015 se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Acorde con lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en comento, y toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa procederemos a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Para tal efecto ha solicitado el uso de la voz el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, a quien se le concede el uso de la Tribuna.

—**Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia:** Gracias señor Presidente, solamente para solicitar que conforme a los términos del artículo 92 segundo párrafo del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicitar que se integre en el presente orden del día para designar a los Titulares de las Dependencias de este Poder Legislativo, en virtud de que me parece que estamos en tiempo y forma a realizarlo, gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias, como lo solicita y en los términos del numeral que cita el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, se agrega en el orden del día este punto, para la designación de los titulares de las dependencias que ha citado.

Por lo tanto se somete a consideración de los presentes la propuesta formulada si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz, sírvase manifestarlo a efecto de que la diputada segunda secretaria lo tome en cuenta.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Se informa Presidente que no hay consideraciones al respecto.

—**Presidente:** A continuación, instruyo a la diputada primer secretaria, someta a votación económica la propuesta formulada y comunicando al final el resultado.

—**Diputada Primera Secretaria:** Informo a los presentes que por ser votación económica, quienes estén a favor deben ponerse de pie y quienes estén en contra deben permanecer sentados.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 25 votos a favor 0 votos en contra.

—**Presidente:** En virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en el artículo 92 segundo párrafo de la Ley Orgánica referida se ordena agregar el asunto de mérito en el orden que corresponda.

2.3 CONSIDERACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2015.

—**Presidente:** Ahora nos encontramos en el punto número tres del orden del día, y con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se somete a consideración el acta de Sesión de Pleno celebrada el día 06 de octubre del 2015, cuyo contenido obra en la Gaceta Legislativa, si algún diputado o diputada desea aclarar o corregir algún punto,

sirvan manifestarlo en tribuna para que la diputada segunda secretaria lo tome en cuenta.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Informo que no hay consideraciones al respecto.

—**Presidente:** Gracias diputada, con fundamento en lo estipulado por el artículo 100 y 131 fracción III de nuestra Ley Orgánica, fírmese y deposítese en el archivo de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

2.4 COMUNICACIONES OFICIALES

—**Presidente:** Punto número cuarto del orden del día, continuando con el desahogo de este punto, solicito a la diputada segunda secretaria informe si existen comunicaciones oficiales.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Claro que sí, con el permiso de la Mesa, informo a la Presidencia que existen las siguientes comunicaciones oficiales que a continuación relacionan.

1. Oficio que remite el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para comunicar los acuerdos mediante los cuales se declara la pérdida de inscripción de Registro del Partido del Trabajo y del Partido Humanista.

2. Oficios que remiten los Municipios de Tolimán y San Joaquín respectivamente, para comunicar la instalación formal de su Ayuntamiento.

Es cuanto, señor Presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada, con fundamento en lo establecido en los artículos 124 fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII y 144 fracción V, de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se da cuenta de las mismas al Pleno de la Legislatura.

2.5 DICTAMEN DE LA SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 16,547.57 M2 DEL RESTO DEL PREDIO QUE OCUPA EL PARQUE CIRINO ANAYA, PARA QUE SE DÉ EN PAGO DEL ADEUDO QUE TIENE EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO., CON LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA (CEA), POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) DEL SISTEMA ACUEDUCTO II.

—**Presidente:** Continuamos con el punto quinto del orden del día, se da cuenta del dictamen de la solicitud de desincorporación de una superficie de 16,547.57 metros cuadrados del resto del predio que ocupa el parque “Cirino Anaya”, para que se dé en pago del adeudo que tiene el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., con la Comisión Estatal de Agua, (CEA), por concepto de devolución del derecho alumbrado público (DAP) del sistema “Acueducto II”, presentado por la Comisión de Hacienda, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por en contra su contenido en la Gaceta Legislativa. Con fundamento en los artículos 19 fracción segunda, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la diputada primera secretaria, someta a discusión en un solo acto el dictamen que nos ocupa.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra sirvan anotarse en esta secretaría.

Le informo diputado Presidente, que no hay oradores inscritos.

—**Presidente:** Muchas gracias Diputada Primer Secretaria, de conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la Diputada Segunda Secretaria, someta a votación nominal y en un solo acto el dictamen que nos ocupa, solicitando a la diputada primer secretaria registre el cómputo de votos a efecto de comunicar al final el resultado.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello Presidente, Aguilar Morales María Isabel, a favor; Alemán Muñoz Castillo María, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; a la voz, Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; Llamas Contreras J. Jesús, a favor; Magaña Rentería Héctor Iván, a favor; Mejía Lira Norma, a favor; Mercado Herrera Leticia Araceli, a favor; Ortiz Proal Mauricio, a favor; la de la voz, Puebla Vega Ma. Antonieta, a favor; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; Vázquez Munguía Herlinda, a favor; Vega de la Isla Carlos Manuel; a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de presentes 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada primera secretaria, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a) y 79 fracción I, 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, tórnese a la Comisión de Redacción y Estilo para que en los términos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, formule la minuta respectiva y en su momento expídase el proyecto de decreto correspondiente, debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga”.

2.6 ELECCIÓN DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO (AGREGADO AL ORDEN DEL DÍA)

—**Presidente:** Una vez concluido el punto quinto del orden del día, y continuando con este se le concede el uso de la voz al diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, a efecto de que haga del conocimiento de los integrantes de este Pleno la propuesta para la designación de Titulares de las Dependencias de la LVIII Legislatura del Estado.

—**Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia:** Con su permiso señor Presidente, muchas gracias compañeros diputados, y a la Mesa Directiva.

Me permito presentar de conformidad con esta que me parece que ya es la sesión donde deberíamos de instalar a los órganos administrativos.

Los que suscribimos Diputados Integrantes de la Junta de Concertación Política de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 135 y 139 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y;

Considerando:

1.- Que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, reglamenta en su artículo primero la organización, funciones y atribuciones del Poder Legislativo, así como sus órganos y dependencias, de igual forma norma los procedimientos que deriven de dichas atribuciones incluyendo, la de los servidores públicos que elaboran en este Poder Legislativo.

2.- Que el artículo 162 de la Ley Orgánica referida, establece como Dependencias del Poder Legislativo las siguientes:

La Dirección de Servicios Administrativos; la Dirección de Servicios Financieros; la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos; la Contraloría Interna; la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa y la de Comunicación Social.

El artículo 163 de la Ley Orgánica en materia, establece sustancialmente que dentro de las cuatro primeras sesiones del Pleno que lleve a cabo la Legislatura entrante, posteriores a la instalación se designará o ratificará a los Titulares de las Dependencias.

Que el artículo 165 del mismo ordenamiento establece los requisitos generales para ser Titulares de las Dependencias del Poder Legislativo, siendo los siguientes:

Ser ciudadano mexicano, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, con residencia en el estado de cuando menos 3 años anteriores al día de su designación, poseer título profesional a nivel licenciatura a fin a las funciones del encargo, expedido al menos tres años antes del día de la designación y no estar inhabilitado para ejercer algún cargo público por resolución firme dictada al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Que de manera particular los artículos 171, 174, 177, 181, 183 y 187 de la citada ley, señalan los requisitos particulares para ser titular de cada una de las Dependencias anunciadas por lo que una vez agotada los externos de los perfiles en cuestión se formulan las siguientes propuestas para quedar como sigue:

Como Titular de la Dirección de Servicios Administrativos, se propone al contador público Carlos Alberto Rentería Rivera.

Como Titular de la Dirección de Servicios Financieros, se propone al contador público Jorge López Crespo.

Como Titular de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos, se propone al licenciado Fernando Cervantes Jaimes.

Como Titular de la Dirección de la Contraloría Interna, se propone al licenciado Gonzalo Bárcenas Reyes.

Como Titular de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, se propone al licenciado Raúl Jaime Pérez

Como Titular de la Coordinación de Comunicación Social, se propone al licenciado Francisco Macías Casanova.

Por lo anteriormente expuesto y fundado sometemos a la consideración del Pleno de la Legislatura la siguiente propuesta de decreto por las que se designa a los titulares de las Dependencias que integran LVIII Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Primero.- Se propone al contador público Carlos Alberto Rentería Rivera, Como Titular de la Dirección de Servicios Administrativos del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo.- Se propone al contador público Jorge López Crespo, Como Titular de la Dirección de Servicios Financieros del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Artículo Tercero.- Se propone al licenciado Fernando Cervantes Jaimes, Como Titular de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Artículo Cuarto.- Se propone al licenciado Gonzalo Bárcenas Reyes, Como Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Artículo Quinto.- Se propone al licenciado Raúl Jaime Pérez, Como Titular de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Artículo Sexto.- Se propone al licenciado Francisco Macías Casanova, Como Titular de la Coordinación de Comunicación Social del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

TRANSITORIOS:

Artículo Primero: El presente decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de esta Legislatura y su vigencia será hasta el 25 de septiembre del 2018, siendo prorrogable hasta en tanto el Pleno de la Legislatura ratifique o designe a otro Titular en términos de lo que establece el párrafo segundo, artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo: Remítanse para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

Artículo Tercero: Se instruye a las Direcciones de Servicios Administrativos y Financieros, respectivamente para que se realicen los trámites administrativos correspondientes a efecto de dar cumplimiento al presente decreto.

Artículo Cuarto: Se instruye a la Contraloría Interna para que supervise el acto de entrega-recepción de las citadas dependencias de conformidad con la Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro.

Acuerdo dado en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Concertación Política con Sede del Poder Legislativo del Estado, a los trece días del mes de octubre del año dos mil quince.

Firman atentamente la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, Junta de Concertación Política: Diputados Luis Antonio Rangel Méndez, Presidente; diputado Mauricio Ortiz Proal, Secretario; diputada Herlinda Vázquez Munguía, integrante; diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero, integrante; diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, integrante; diputada María Alemán Muñoz Castillo, integrante.

Es el acuerdo que se somete a la consideración del Pleno señor Presidente, es cuanto. Muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Sánchez Tapia, y una vez que ha hecho la propuesta a este Pleno para la designación de los funcionarios que se refieren adscritos a las Dependencias de este Poder Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, someta a discusión en un solo acto la propuesta que nos ocupa.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello, diputadas y diputados está a discusión en un solo acto la propuesta de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra sírvanse anotar en esta secretaría.

Doy cuenta señor Presidente de que no hay oradores

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Puebla, de conformidad con el artículo 73 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primer secretaria, someta a votación económica y en un solo acto la propuesta que nos ocupa y habiendo comunicado el final el resultado.

—**Diputada Primer Secretaria:** Comunico a los presentes que por tratarse de una votación económica los que estén a favor de la propuesta de mérito, deberán ponerse de pie y quienes estén en contra deberán permanecer sentados.

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 25 votos a favor y 0 en contra.

—**Presidente:** En virtud del resultado de la votación, de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobada la propuesta de mérito, expídase el proyecto correspondiente, debiéndose remitir Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado “La Sombra de Arteaga”

Acto continuo procederé a tomar protesta a los Titulares de las Dependencias que han sido designados, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo

103 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se designa como Comisión de Cortesía a los integrantes de la Junta de Concertación Política para que acompañen a las personas antes mencionadas al interior del salón de sesiones, si son tan amables, muchas gracias diputadas y diputados.

—**La Comisión de Cortesía cumple con la encomienda.**

—**Presidente:** Agradezco a la Comisión de Cortesía conformada por diputadas y diputados de la Junta de Concertación Política, hayan hecho pasar y acompañar a las personas que se encuentran aquí presentes, como Titular de la Dirección de Servicios Administrativos, propuesto el contador público Carlos Alberto Rentería Rivera, como Titular de la Dirección de Servicios Financieros, propuesta el contador público Jorge López Crespo; como Titular de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos, al licenciado Fernando Cervantes Jaimes; como Titular de la Dirección de la Contraloría Interna, ha sido propuesta el licenciado Gonzalo Bárcenas Reyes; como Titular de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, ha sido propuesto el licenciado Raúl Jaime Pérez; como Titular de la Coordinación de Comunicación Social, ha sido propuesto el licenciado Francisco Macías Casanova.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pregunto a ustedes: ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, CORRESPONDIENTES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2015 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL

2018, POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

—**Los Titulares responden:** ¡SI PROTESTO!

—**Presidente:** Si así no lo hiciere que el Estado y la Nación se los demanden.”
Muchas gracias. (Aplausos)

Hecho lo anterior solicito a la Comisión de Cortesía antes designada nos hagan el favor de acompañar a los Titulares de las dependencias del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, al exterior de este Poder Legislativo. Muchas gracias y enhorabuena.

Muchas gracias, agradecemos a la Comisión de Cortesía integrada por las diputadas y diputados de la Junta de Concertación Política.

2.7 ASUNTOS GENERALES

—**Presidente:** Continuando con el punto número séptimo, y encontrándonos en asuntos generales, quienes deseen participar, favor de inscribirse con la diputada primera secretaria, señalando el tema que habrán de abordar.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputado Presidente le informo que se encuentra inscrita la Diputada Herlinda Vázquez.

—**Presidente:** Si, muchas gracias, permítame diputada, bien, toda vez que se ha inscrito en el séptimo punto del orden del día, con el tema de asuntos generales la diputada Herlinda, tiene usted el uso de la tribuna maestra. Puede usted pasar diputada.

—**Diputada Herlinda Vázquez Munguía:** Muy buenos días a todos, con el permiso del señor Presidente de la Mesa Directiva. Es lo siguiente.

El respeto, promoción y garantía de los derechos humanos es fundamental para las democracias modernas, la responsabilidad de consolidar en Latinoamérica naciones democráticas empieza por los Congresos Locales, por ello, presento ante ustedes, compañeros diputados una:

INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE HAGA UN PRONUNCIAMIENTO PUBLICO CONTRA EL BLOQUEO ECONÓMICO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA Y PARA QUE CESEN TODOS SUS EFECTOS INMEDIATAMENTE

México debe ser punta de lanza en el proceso de desarrollo de dicho país, pues desde 1959, las relaciones con Cuba han sido estrechas e ininterrumpidas en el ámbito económico, político y solidario, siendo México el principal socio político del régimen cubano, ante el aislamiento latinoamericano y caribeño, derivado de las políticas de intervencionismo de los Estados Unidos.

Oponernos a este bloqueo es legítimo pues es un acto de genocidio y un acto de guerra económica.

El bloqueo, constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todo el pueblo cubano, además de trasgredir el derecho soberano de todos los países del mundo a relacionarse con Cuba sin temor a ser castigados.

Violenta el derecho internacional, los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del libre comercio, la libertad de la comunidad internacional de poder viajar libremente a la Isla.

Por estas razones y atendiendo a la relación histórica de solidaridad que se ha mantenido entre los pueblos de México y Cuba y al derecho del pueblo cubano a decidir libremente su futuro, es necesario, que el Senado de la República, haga un llamado al Gobierno de los Estados Unidos y a la Comunidad Internacional, para que todos los efectos del bloqueo contra Cuba cesen inmediatamente, por ser un sistema de sanciones unilateral y el más injusto, severo y prolongado que se ha aplicado contra país alguno.

Ante este tema que significa un cambio radical en la calidad de vida de millones de personas, les pido, compañeros, sensibilidad y solidaridad. Es cuanto, gracias compañeros, gracias señor Presidente.

Informamos que el recurso está ingresado ya a Oficialía de Partes.

—**Presidente:** Una vez que la diputada ha hecho este derecho de hacer uso de la voz en el orden del día, de asuntos generales.

3.- TÉRMINO DE LA SESIÓN

—**Presidente:** No habiendo asuntos que tratar, con fundamento en los artículos 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada segunda secretaria, a efecto de levantar el acta correspondiente a esta sesión y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 96 del mismo ordenamiento siendo las 12 horas con 45 minutos, del día de su inicio se levanta la presente sesión. Muy buenas tardes y muchas gracias.